CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ibagué, Abril 2026

Señor(a)
LUIS GUILLERMO FALLA RAMIREZ
Supervisor(a) contrato nro. CO1.PCCNTR.9142048 del año 2026
Coordinador Académica
Centro de Industria y de la Construcción
Sena Regional Tolima
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Abril del año 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9142048 del año 2026

JAIME AUGUSTO VAQUIRO TRUJILLO identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1.11.477.052 de Ibagué en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE. ($ 48.796.219). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de FEBRERO de 2026 por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($ 4.263.747), b) (9) pagos iguales por los meses de (MARZO) a (NOVIEMBRE) de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($ 4.737.497) cada uno, c) Un último pago correspondiente al mes de DICIEMBRE de 2026 por valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($ 1.894.999)

Plazo: Será hasta el 12 de diciembre de 2026

Objeto Contratar los servicios personales de apoyo a la gestión como instructor, para impartir formación profesional en el Programa de Formación Regular (Titulada presencial y/o virtual, complementaria presencial y/o virtual, seguimiento etapa productiva) en las redes de conocimiento: Automotor y así cumplir las metas y las directrices Plan de Acción para la vigencia 2026

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato	Se realizó planeación pedagógica N° de ficha 3236747 - MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS Municipio Cajamarca. Lleve a cabo acta de inicio de las formaciones junto con el plan de trabajo concertado de las fichas 3485479 DIAGNOSTICO DE LOS SISTEMAS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS DE AUTOMOTORES	Se anexar acta de inicio de la formación y **plan de trabajo concertado** N° de ficha 3236747 - MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS Municipio Cajamarca. acta de inicio y de cierre que presenta de la ficha número 3236747 DIAGNOSTICO DE LOS SISTEMAS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS DE AUTOMOTORES
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo, estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica	No se requirió la actividad
3	Ejecutar la formación profesional integral aplicando estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad, teniendo en cuenta el diseño, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas de la red de conocimiento, en los municipios y/o localidades asignadas por el Supervisor de Contrato.	Ejecute Procesos de Formación a la ficha 3236747 - MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS Complementaria presencial: acta de cierre de las fichas No 3485479 DIAGNOSTICO DE LOS SISTEMAS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS DE AUTOMOTORES	Ejecute Procesos de Formación a la ficha 3236747 - MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS Complementaria presencial: acta de cierre de las fichas No 3485479 DIAGNOSTICO DE LOS SISTEMAS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS DE AUTOMOTORES ACTA DE CIERRE DE ETAPA ELETIVA N240

4	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo, estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de La Coordinación Académica.	No se requirió la actividad
5	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante el mes objeto de cobro se realiza juicos evaluativos. ficha: 3236747 **Competencia:** *desactivar propulsión eléctrica vehicular de acuerdo con parámetros y normativa técnica* ficha:3485479 competencia: REPARAR SISTEMA ELECTRICO ELECTRONICO DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS Y PARAMETROS DE AUTOMOTORES	Se evidencia los reportes de juicios evaluativos de las fichas 3236747 - MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS Complementaria presencial: 3485479 DIAGNOSTICO DE LOS SISTEMAS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS DE AUTOMOTORES
6	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, dentro de los términos establecidos por Gestión Académica cuando Ejecute formación complementaria cerrada.	Se anexa listado de asistencia Matriculado Numero de ficha 3485479	Se anexa listado de asistencia Complementaria presencial: número de ficha 3485479 DIAGNOSTICO DE LOS SISTEMAS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS DE AUTOMOTORES

7	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la Información.	Captura de pantalla de Sofia plus donde todos los Aprendices estén en formación Se evidencia con los listados de matrículas de las formaciones de las fichas fichas 3236747 - MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS Complementaria presencial: 3485479 DIAGNOSTICO DE LOS SISTEMAS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS DE AUTOMOTORES	Captura de pantalla de Sofia plus donde todos los Aprendices estén en formación Se evidencia con los listados de matrículas de las formaciones de las fichas fichas 3236747 - MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS Complementaria presencial: 3485479 DIAGNOSTICO DE LOS SISTEMAS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS DE AUTOMOTORES
8	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Durante el mes objeto de cobro no se me fue asignada esta obligación, sin embargo, estoy presto a cumplirla en el momento en que la coordinación	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo, estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera".
9	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación	Se evidencia en: GOR-F-085 V02 Registro de asistencia y GOR-F-084 V02 Acta de la formación. Ejecute Procesos de Formación a la fichas 3236747 - MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS Complementaria presencial: 3485479 DIAGNOSTICO DE LOS SISTEMAS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS DE AUTOMOTORES ACTA DE CIERRE DE ETAPA ELETIVA N240	Se evidencia en: GOR-F-085 V02 Registro de asistencia y GOR-F-084 V02 Acta de la formación. Ejecute Procesos de Formación a la fichas 3236747 - MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS Complementaria presencial: 3485479 DIAGNOSTICO DE LOS SISTEMAS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS DE AUTOMOTORES ACTA DE CIERRE DE ETAPA ELETIVA N240

10	Apoyar procesos de Registro calificado y Autoevaluación para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo, estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica	No se requirió la actividad
11	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro Programa.	Realice el curso de Inducción de SST y participe en la primera reunión de Bienvenida	Adjunto certificado del curso de Inducción de SST y acta del día 02 de febrero de 2026.
12	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Divulgue segunda oferta virtual vigencia 2026.	Divulgue segunda oferta virtual vigencia 2026.
13	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo, estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica	No se requirió la actividad
14	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Durante el mes objeto de cobro no se utilizaron bienes, ni elementos de la entidad.	No se requirió la actividad

15	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO” o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2022.	Se anexa certificado ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO	Se anexa certificado ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO
16	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación	Las actividades de bienestar no cubren la modalidad de formación en la que me encuentro programado	No se requirió la actividad
17	Gestionar oportunamente las novedades de aprendices a las que haya lugar, en los grupos de formación que se tengan a cargo. En caso de culminar etapa lectiva con alguno de ellos, verificar que el listado en plataforma de los aprendices activos guarde absoluta correspondencia con los aprendices que evidentemente Terminaron su etapa lectiva.	Durante el mes objeto de cobro no se ejecutó esta obligación, sin embargo, estoy presto(a) a realizarla cuando el coordinador o supervisor lo requiera.	No se requirió la actividad

18	Aportar certificación de Trabajo en alturas, el cual deberá llegar a más tardar dentro de los tres meses siguientes de ejecución del contrato, constituyéndose este en un requisito obligatorio para que la entidad Contratante pueda realizar el tercer pago. (aplica para: CONSTRUCCIÓN – CONSTRUCCIÓN, CONSTRUCCIÓN – HIDRÁULICA, ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN – ELECTRÓNICA, ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN - REFRIGERACIÓN, VENTILACIÓN Y CLIMATIZACIÓN (RVC), ENERGÍA ELÉCTRICA - DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, ENERGÍA ELÉCTRICA - USO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE – INFRAESTRUCTURA, INFRAESTRUCTURA - OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACIÓN Y MOVIMIENTO DE TIERRA, LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - TRABAJO EN ALTURAS, MECÁNICA INDUSTRIAL – SOLDADURA, TELECOMUNICACIONES - SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES, AUTOMOTOR - MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ, AUTOMOTOR – MOTOCICLETAS	Me encuentro certificada JEFES DE AREA PARA TRABAJO EN ALTURAS	Se evidencia certificado
19	Certificar la Participación durante la ejecución del contrato de por lo menos tres (3) eventos de formación promovido por el Equipo Pedagógico de Centro.	Me encuentro certificada DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL DESEMPEÑO DEL INSTRUCTOR SENA	Se anexa certificado DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL DESEMPEÑO DEL INSTRUCTOR SENA

20	Evidenciar la participación activa en los eventos de integralidad de la formación relacionada con el área impartida de acuerdo a los lineamientos institucionales, tales como día de la tierra, día del idioma, día de bilingüismo y todas las demás de acuerdo a los calendarios establecidos. (Aplica para instructores transversales)	Esta obligación no se atendió este mes, pendiente a cualquier disposición por parte de la coordinación	No se requirió la actividad
21	Prestar apoyo en diseño y desarrollo curricular, documentación condiciones de calidad para obtención registros calificados y alistamiento visita de pares (únicamente programas de educación superior).	Se Adicionaron 12 Horas, Se atendió solicitud al municipio Lérida para dar iniciar al técnico en mantenimiento motocicletas y motocarros , se realizó una reunión el día 18 de abril al municipio de Lérida para brindar información de los requisito para iniciar el técnico Se adicionaron 8 horas, Se realizó desplazamiento al municipio de Cajamarca el 27 de abril en Cajamarca se realizó el acta de cierre de la etapa lectiva presencialmente. Se adicionan 8 horas Organizar y orientar el desarrollo de los días de alistamiento del segundo trimestre mediante la verificación de asistencia de los instructores, segundo trimestre 15, 16 y17 de abril del 2026. .	Se Adicionaron 12 Horas, Se atendió solicitud al municipio Lérida para dar iniciar al técnico en mantenimiento motocicletas y motocarros , se realizó una reunión el día 18 de abril al municipio de Lérida para brindar información de los requisito para iniciar el técnico Se adicionaron 8 horas, Se realizó desplazamiento al municipio de Cajamarca el 27 de abril en Cajamarca se realizó el acta de cierre de la etapa lectiva presencialmente. Se adicionan 8 horas Organizar y orientar el desarrollo de los días de alistamiento del segundo trimestre mediante la verificación de asistencia de los instructores, segundo trimestre 15, 16 y17 de abril del 2026..

22	Dar cumplimiento al Procedimiento de ejecución de la formación y demás documentación (formatos) que se requieren para la gestión de las actividades relacionadas con la formación, 10 GTHF-075 V.07 que se encuentran formalizados en la plataforma CompromISO, reportando a la Coordinación Académica el diligenciamiento oportuno de estos, según requerimiento.	Se evidencia en: GOR-F-084 V02 Acta y GOR-F- 085 V02, Se evidencia en: GOR-F-085 V02 Registro de asistencia y GOR-F-084 V02 Acta de la formación. Ejecute Procesos de Formación a la ficha ficha 3236747 - MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS Complementaria presencial: acta de cierre de las fichas No. 3485479 DIAGNOSTICO DE LOS SISTEMAS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS DE AUTOMOTORES ACTA DE CIERRE DE ETAPA ELETIVA N240	Se evidencia en: GOR-F-084 V02 Acta y GOR-F- 085 V02, Se evidencia en: GOR-F-085 V02 Registro de asistencia y GOR-F-084 V02 Acta de la formación. Ejecute Procesos de Formación a la ficha ficha 3236747 - MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS Complementaria presencial: acta de cierre de las fichas No. 3485479 DIAGNOSTICO DE LOS SISTEMAS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS DE AUTOMOTORES ACTA DE CIERRE DE ETAPA ELETIVA N240
23	Reportar al Coordinador Académico o a quien este delegue, mediante correo electrónico, las certificaciones expedidas de las formaciones del área de Trabajo en alturas inmediatamente finalicen la formación complementaria del área, quien las gestionará ante el Ministerio del Trabajo con el Rol asignado al Centro de Formación (Aplica únicamente para Instructores de Trabajo en Alturas).	No es requerida para la modalidad de formación que se está impartiendo.	No se requirió la actividad
24	En cumplimiento de las políticas institucionales y la normatividad vigente, el contratista debe evidenciar su participación y compromiso con el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA), atendiendo los componentes de Gestión de Calidad y Mejora Continua, Gestión Ambiental y Energética, Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y el Sistema de Gestión de	Videoconferencia programada para el día 28 a las 10 a.m, que realizara la Dirección General - Oficina de Sistemas - SGSPI.	Se anexa pantallazo de asistencia ala video conferencia transferencia SGSPI Videoconferencia programada para el día 28 a las 10 a.m, que realizara la Dirección General - Oficina de Sistemas - SGSPI.

	Seguridad y Privacidad de la Información (SGSPI).		
25	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se Adicionaron 12 Horas, Se atendió solicitud al municipio Lérida para dar iniciar al técnico en mantenimiento motocicletas y motocarros , se realizó una reunión el día 18 de abril al municipio de Lérida para brindar información de los requisito para iniciar el técnico Se adicionaron 8 horas, Se realizó desplazamiento al municipio de Cajamarca el 27 de abril en Cajamarca se realizó el acta de cierre de la etapa lectiva presencialmente. Se adicionan 8 horas Organizar y orientar el desarrollo de los días de alistamiento del segundo trimestre mediante la verificación de asistencia de los instructores, segundo trimestre 15, 16 y17 de abril del 2026	Se Adicionaron 12 Horas, Se atendió solicitud al municipio Lérida para dar iniciar al técnico en mantenimiento motocicletas y motocarros , se realizó una reunión el día 18 de abril al municipio de Lérida para brindar información de los requisito para iniciar el técnico Se adicionaron 8 horas, Se realizó desplazamiento al municipio de Cajamarca el 27 de abril en Cajamarca se realizó el acta de cierre de la etapa lectiva presencialmente. Se adicionan 8 horas Organizar y orientar el desarrollo de los días de alistamiento del segundo trimestre mediante la verificación de asistencia de los instructores, segundo trimestre 15, 16 y17 de abril del 2026
26	Obligaciones Generales que deben cumplir los contratistas: a. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago	Adjunto pago de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) del mes de Marzo.	Adjunto certificaciones certificados de afiliación a salud, pensión y riesgos laborales requeridas en la entrega de la cuenta correspondiente al mes de Febrero con numero de planilla 8641053205

	derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar (cuando correspondan).		

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

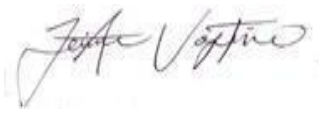
NOTA INTERNA. Se Adicionaron 12 Horas, Se atendió solicitud al municipio Lérida para dar iniciar al técnico en mantenimiento motocicletas y motocarros , se realizó una reunión el día 18 de abril al municipio de Lérida para brindar información de los requisito para iniciar el técnico

Se adicionaron 8 horas, Se realizó desplazamiento al municipio de Cajamarca el 27 de abril en Cajamarca se realizó el acta de cierre de la etapa lectiva presencialmente.

Se adicionan 8 horas Organizar y orientar el desarrollo de los días de alistamiento del segundo trimestre mediante la verificación de asistencia de los instructores, segundo trimestre 15, 16 y17 de abril del 2026.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 8641053205 Asopagos S.A referente al mes de marzo del 2026.

Cordialmente,

Firma 

JAIME AUGUSTO VAQUIRO TRUJILLO
Contratista
C.C. No. 1.110.477.052 de Ibagué

Firma 
LUIS GUILLERMO FALLA RAMIREZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9142048 del año 2026
Coordinador Académico

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.